



## **EL PLENO APRUEBA EL PRIMER CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA MUNICIPAL AREMSA**

### **Las contrataciones siguen suscitando discrepancias entre Equipo de Gobierno (RRUU y PP) y oposición (PSOE e IU)**

Con el apoyo de todos los grupos que conforman la Corporación Municipal, ha sido aprobado el primer convenio colectivo de la empresa municipal Aremsa. Según ha explicado, Jesús Corrales, consejero delegado de Aremsa, desde que en 2001 se crease la citada empresa municipal se había venido trabajando con hasta nueve convenios sectoriales, debido a la gran variedad de servicios que se prestan. Todos estos convenios se convierten ahora en uno, ofreciendo esta ventaja y otras como la equiparación de las condiciones laborales y de retribuciones por categorías o el compromiso de empresa y trabajadores con el servicio público que realizan. Este convenio que se prolongará hasta el año 2011 también incluye el compromiso de que la empresa realice una relación de puestos de trabajo para junio de este año y establece selecciones de personal para aquellos contratos superiores a seis meses, en las que participará el comité de empresa.

Para el concejal de Izquierda Unida (IU), Manuel J. Helices Pacheco, que este texto cuente con el apoyo de los trabajadores “es un aval para posicionarnos a su favor”. Sin embargo, y aún estando a su favor, el representante de IU discrepó con el modo en el que ha venido, en su opinión, actuando Aremsa con respecto a los trabajadores y las contrataciones. Helices aseguró que su grupo “estará atento” para que la relación de puestos de trabajo se lleve a cabo y la empresa cuente con el organigrama necesario. Igualmente, estarán pendientes de los procesos de selección y de los contratos que se realicen. Unos procesos de selección para los que también solicitó unas fechas concretas. Por último, pidió la supresión de las horas extras a favor de un mayor número de contrataciones.

María Eva Corrales, portavoz del Partido Popular (PP), destacó el crecimiento de la empresa municipal Aremsa y la calidad de los servicios públicos que presta y que demandaban los ciudadanos. Al mismo tiempo, manifestó su satisfacción, no sólo por el apoyo de todos los grupos sino también por haber sido capaces de llegar a este punto y elaborar un convenio aprobado por los representantes de los trabajadores y por el propio consejo de administración.

Por su parte, Felipe Márquez, como representante del PSOE coincidió con la postura del concejal de IU y aseguró decir sí al convenio, pero no al proceso de contrataciones llevado a cabo por el Equipo de Gobierno, ya que en su opinión ha “carecido de rigor y control y ha incumplido los preceptos establecidos por la Constitución para el sector público”. “Habéis estado jugando con el derecho fundamental al trabajo”, añadió Márquez. Para el concejal socialista es fundamental que la fórmula de contratación cambie y que se de estabilidad a los trabajadores, igualando las condiciones laborales de éstos con respecto a otros empleados públicos. Y para todo ello, es necesaria la relación de puestos de trabajo, una labor que reconoció difícil.



## AYUNTAMIENTO DE ROTA

### Gabinete de Prensa

Jesús Corrales, como consejero delegado de Aremsa, aseguró al representante socialista que “en ningún momento hemos jugado con el pan, sino que por el contrario hemos procurado dar trabajo al mayor número posible de familias”. Corrales agradeció las sugerencias de los grupos, “con ellas podemos seguir avanzando” y garantizó los trabajos para la elaboración de la relación de puestos de trabajo, así como los procesos de selección de personal, invitando a la oposición a fiscalizarlos.

No obstante, Felipe Márquez (PSOE) insistió en que el Equipo de Gobierno (RRUU y PP) ha tenido una “estrategia muy bien montada, en la durante la época en la que más o menos había trabajo, habéis sido los dueños y señores a la hora de contratar. Echando a los trabajadores encima del PSOE. Ahora, con tanto paro, nos queréis hacer partícipes, porque ya no podéis contentar a todo el mundo”. Márquez afirmó que era consciente de que su postura podía exponerle ante el Alcalde, el cual podría mentarle a “familiares, hijos y primos, pero debo reivindicar aquello en lo que creo y este es un riesgo propio de la política que siempre he asumido”.

El Alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso, agradeció el posicionamiento de todos los grupos y se dirigió a Felipe Márquez para decirle que no pensaba reprocharle nada. “Hay cuestiones que son conocidas por todos. Cada uno tiene que lavar su conciencia en lo que considere que está mal, pero yo no tengo porque reprocharle nada”. El regidor roteño, indicó al representante socialista que ambos tienen formas muy diferentes de ver las cosas. “Usted, como siempre está dentro del vaso, hasta que no ve que rebosa, no comparte. Yo entiendo que hay que compartir lo que hay dentro del vaso y eso es lo que hemos hecho desde el Ayuntamiento”. Sánchez Alonso, aseguró a Márquez que: “una persona que vienen veinte veces al Castillo para conseguir un contrato de dos o tres horas, no busca un puesto de los de Diputación o de un Ministerio, sino una medida de supervivencia. Y con eso, ni juego, ni me gusta jugar”.

Para el Alcalde, está claro que el PSOE no ha podido atacar la gestión de Aremsa ante los beneficios alcanzados, ni los servicios públicos prestados desde ella y sólo le queda este tema. Al mismo tiempo, le garantizó que es la “honorabilidad de las personas” la que garantiza la transparencia en los procedimientos y no unas siglas sindicales o políticas. Lorenzo Sánchez está convencido de que se han resuelto situaciones de personas que durante muchos años habían estado trabajando para el Ayuntamiento en contrato de prestación de servicio. A estas personas les pagaban sus empresas y en ocasiones, cobraban incluso menos horas de las que trabajaban.

Sánchez Alonso reconoció que el que toma las decisiones es el que se equivoca pero en este caso “no me pueden reprochar que haya colocado a mis hijos, a mis hermanos, ni que mi cuñada siga limpiando escaleras”.

Rota, 19 de Febrero de 2009

**GABINETE DE PRENSA**  
**Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200**  
**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**  
**[www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)**